



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

47º período de sesiones

Bonn, 6 a 15 de noviembre de 2017

Tema 8 del programa

Investigación y observación sistemática

Investigación y observación sistemática

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) tomó nota con reconocimiento de las declaraciones formuladas por los representantes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en la ceremonia de apertura del 23º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP)¹.
2. El OSACT también tomó nota con reconocimiento de las declaraciones formuladas en su primera sesión por los representantes de la Unión Europea en nombre del Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra (CEOS) y el Grupo de Coordinación sobre Satélites Meteorológicos (CGMS), el Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC), el IPCC, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas y la OMM².
3. El OSACT acogió con satisfacción el informe resumido preparado por su Presidente acerca del Día de Información sobre la Tierra, celebrado durante la CP 22³.
4. El OSACT también acogió con satisfacción las comunicaciones siguientes:
 - a) Las conclusiones del 69º período de sesiones del Consejo Ejecutivo de la OMM en relación con el asesoramiento científico a la Convención Marco y la aplicación del Acuerdo de París⁴;
 - b) El Boletín de la OMM sobre los gases de efecto invernadero relativo al estado de los gases de efecto invernadero en la atmósfera según las observaciones mundiales realizadas en 2016⁵;

¹ Pueden consultarse en <https://cop23.unfccc.int/cop23/opening-statements>.

² Pueden consultarse en <http://unfccc.int/7528> y <http://unfccc.int/5900>.

³ Puede consultarse en <http://unfccc.int/9949>.

⁴ Pueden consultarse en http://unfccc.int/files/science/workstreams/systematic_observation/application/pdf/wmo_submission_sbsta_47.pdf.

⁵ Puede consultarse en http://unfccc.int/files/science/workstreams/systematic_observation/application/pdf/ghg_bulletin_13_en.pdf.



- c) La declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial en 2017⁶;
- d) El informe⁷ de la secretaría del SMOC sobre los progresos realizados en la aplicación del plan de ejecución del SMOC, *The Global Observing System for Climate: Implementation Needs*⁸ (en adelante, el plan de ejecución del SMOC);
- e) La respuesta global de los organismos espaciales al plan de ejecución del SMOC, elaborada por el Grupo de Trabajo Conjunto del CEOS y el CGMS sobre el Clima, con su correspondiente resumen ejecutivo⁹.

5. El OSACT tomó nota con preocupación de la información facilitada en las comunicaciones a que se hace referencia en el párrafo 4 b) y c) *supra*.

6. El OSACT tomó nota de los esfuerzos realizados por el SMOC y la comunidad científica en general para elaborar indicadores del clima¹⁰, como la temperatura media mundial de la superficie, la concentración media mundial de CO₂ en la atmósfera y los cambios en los glaciares, y por la OMM para categorizar los fenómenos extremos¹¹. El OSACT invitó al SMOC y a la OMM a que lo informaran de los progresos realizados, según procediera, y destacó la pertinencia de su labor en el contexto de la decisión 4/CP.22, párrafo 4 c). Asimismo, celebró la inclusión de información sobre los efectos observados, particularmente para la economía, la salud y la agricultura, en la declaración de la OMM a que se hace referencia en el párrafo 4 c) *supra*.

7. El OSACT señaló la importancia que revestían los indicadores del clima relacionados con los océanos, entre ellos el contenido calorífico de los océanos, la acidificación de los océanos, la elevación del nivel del mar y la extensión de los hielos marinos del Ártico y el Antártico, para informar sobre el estado del clima mundial¹², y alentó a las Partes a mantener sus observaciones en apoyo de esos indicadores. También tomó nota de la Conferencia sobre los Océanos de 2017¹³ y destacó la importancia de las observaciones sistemáticas relacionadas con los océanos.

8. Recordando las conclusiones adoptadas en su 45º período de sesiones¹⁴, el OSACT:

- a) Tomó nota del taller sobre el Sistema Mundial de Observación Integrado para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, organizado conjuntamente por el SMOC y la OMM y celebrado en Nadi (Fiji) del 9 al 12 de octubre de 2017, y del plan para el desarrollo de una red de observación en la región del Pacífico¹⁵;

- b) Tomó nota asimismo de que el SMOC tiene previsto celebrar el próximo taller regional en África en 2018;

- c) Alentó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a que aprovecharan el apoyo disponible a través de las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero, así como de otros cauces y organizaciones competentes, según procediera, para apoyar los talleres regionales del SMOC y los proyectos identificados en los planes de aplicación consiguientes.

⁶ Puede consultarse en http://www.wmo.int/pages/prog/wcp/wcdmp/CA_2.php.

⁷ Puede consultarse en http://unfccc.int/files/science/workstreams/systematic_observation/application/pdf/gcos_submission_sbsta_47.pdf.

⁸ Puede consultarse en <https://gcos.wmo.int>.

⁹ Puede consultarse en http://unfccc.int/files/science/workstreams/systematic_observation/application/pdf/space_agency_response_to_gcos_ip_v2.0.pdf.

¹⁰ Véase la nota informativa del Presidente del OSACT sobre la observación sistemática en el OSACT 47, gráfico 1, disponible en http://unfccc.int/files/science/workstreams/systematic_observation/application/pdf/so_2017_1_informationnote_29.10.17.pdf.

¹¹ Véase la decisión 7 (EC-69) de la OMM sobre el apoyo de la OMM a la aplicación del Acuerdo de París, en la que se recuerda la resolución 9 (Cg-17) de la OMM sobre los identificadores para la catalogación de fenómenos extremos relacionados con el tiempo, el clima y el agua; esta última puede consultarse en https://library.wmo.int/pmb_ged/wmo_1157_es.pdf, págs. 305-306.

¹² Véase la nota 10 *supra*.

¹³ Véase la nota informativa a que se hace referencia en la nota 10 *supra*.

¹⁴ FCCC/SBSTA/2016/4, párr. 39.

¹⁵ Véase el recuadro 1 de la nota informativa a que se hace referencia en la nota 10 *supra*.

9. El OSACT reconoció los progresos realizados por las instancias vinculadas a los satélites (véase el párr. 4 e) *supra*), en estrecha colaboración con el SMOC, en la elaboración del inventario de variables climáticas esenciales¹⁶ y destacó la utilidad de este inventario para los servicios climáticos. Invitó al CEOS y al CGMS a que lo informaran sobre los progresos realizados en sus futuros períodos de sesiones, según procediera.

10. El OSACT tomó nota con reconocimiento de la información proporcionada en la comunicación a que se hace referencia en el párrafo 4 a) *supra* en relación con el Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC)¹⁷, e invitó a la OMM a que lo informara en sus futuros períodos de sesiones, según procediera, sobre los progresos realizados en la aplicación del MMSC.

11. El OSACT invitó a la secretaría de la Convención Marco a comunicarse con la secretaría de la OMM, incluidos los centros regionales, para fundamentar la labor sobre los servicios climáticos.

12. El OSACT tomó nota de la creciente capacidad de vigilar sistemáticamente las concentraciones y emisiones de gases de efecto invernadero, mediante observaciones *in situ* y por satélite, y de su pertinencia en apoyo del Acuerdo de París¹⁸.

13. El OSACT también tomó nota de las necesidades y los retos que conllevaba el mantenimiento de las observaciones sistemáticas, en particular en los países en desarrollo, incluidas las observaciones en la alta atmósfera¹⁹. Alentó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a esforzarse por mantener esas observaciones.

14. El OSACT alentó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a mejorar las observaciones sistemáticas relacionadas con la vigilancia de las variables climáticas esenciales del SMOC, así como la comprensión y la predicción de los fenómenos extremos y los fenómenos de evolución lenta.

¹⁶ Véase <http://climatemonitoring.info/ecvinventory>.

¹⁷ Véase <http://www.wmo.int/gfcs>. Las cinco esferas prioritarias del MMSC son la agricultura y la seguridad alimentaria, la reducción del riesgo de desastres, la energía, la salud y el agua.

¹⁸ Véanse la sección titulada “Decision 51 - IG3IS Implementation Plan” de la comunicación de la OMM a que se hace referencia en el párrafo 4 a) *supra*, y el informe resumido sobre el Día de Información sobre la Tierra, párrafos 30 y 31 y 73 a 86, que se menciona en el párrafo 3 *supra*.

¹⁹ Véase la nota 16 *supra*.